



Documentos

Publicación del Centro de Estudios
de Sociología del Trabajo

Nro 28 - Octubre-Noviembre de 2000

EL ALCANCE Y PERSPECTIVAS DE UNA INICIATIVA FINANCIERA EN ARGENTINA: EL FONDO DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA CONSOLIDACIÓN DE LA EMPRESA COOPERATIVA

Mirta Vuotto*

* Trabajo presentado en el "23° Congreso Internacional del CIRIEC. Economía Social y Economía Pública: nuevas formas de cooperación en la era de la mundialización". Montreal, 13 y 14 de Junio del 2000

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS

EL ALCANCE Y PERSPECTIVAS DE UNA INICIATIVA FINANCIERA EN ARGENTINA: EL FONDO DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA CONSOLIDACIÓN DE LA EMPRESA COOPERATIVA.

Mirta Vuotto

1. Los nuevos instrumentos financieros de la economía social

Durante las dos últimas décadas, en algunos países europeos, el capital de riesgo solidario ha vinculado entre sí a grupos de ciudadanos, sindicatos y asociaciones que consideran prioritaria la lucha contra la exclusión social y económica.

En cada país se conjugan de manera diferente dos objetivos:

- facilitar el acceso a “dinero en efectivo”
- diseñar instrumentos de desarrollo local orientados a las empresas con fines sociales e innovadores.

De esta forma, el propósito de las sociedades de capital de riesgo solidario no queda exclusivamente reducido a la búsqueda de un excedente financiero sino que se orienta a la creación de empleos, la promoción de valores éticos y la dinamización regional.

Como resultante de esa combinación surgen procedimientos financieros de intervención diversificados, modalidades de acompañamiento pluralistas y sistemas impositivos más equitativos.

Tal como ha sido definido por los *partenaires* del proyecto “Ahorro Solidario de Proximidad contra la Exclusión” (ESOPE¹), ese capital consiste en una actividad de inversión en fondos propios minoritarios y temporarios en empresas que no cotizan en bolsa. El objetivo de las sociedades de capital de riesgo solidario de proximidad se asienta en la promoción de un bienestar colectivo local. Una gestión solidaria y colectiva del ahorro permite la creación de empleos, la inserción de personas en situación de exclusión y la dinamización de un territorio.

Dado que la lucha contra la exclusión social y económica se vincula con la disponibilidad de recursos financieros y el acompañamiento necesario para que las personas y los grupos en dificultad puedan

¹ El proyecto ESOPE, sostenido por la Dirección General 5 (DGV) de la Comisión Europea intenta crear un proceso que permita extender el impacto de este instrumento financiero en la lucha contra la exclusión. Ese proceso se expresa a la vez en un desarrollo en red y en el intercambio de experiencias de los actores de este sector.

desarrollar su propia actividad, las diferentes redes asociativas se crean para hacer realidad el derecho a la iniciativa económica. Entre estas redes, algunas han optado por brindar el máximo de posibilidades de éxito a la creación de actividades para personas excluidas, proveyéndolas de recursos financieros estables a través de una participación en el capital.

La red INAISE, que agrupa instrumentos financieros de la economía social (bancos éticos, microcrédito, fondos de garantía, uniones de Crédito) en todo el mundo, y especialmente en Europa, registra solamente dos organismos que practican el capital de riesgo solidario: la Federación de las CIGALE² y Credal³. A ellas se agrega Ekoinvest, filial de Ekobanken, en Suecia, y sociedades tales como Garrigue o Autonomía y Solidaridad en Francia.

2. Las restricciones de la oferta crediticia

Durante la década del noventa, una vez concluido en Argentina el segundo proceso hiperinflacionario⁴, la evolución del nivel de los depósitos del sistema financiero argentino fue menor que la del crédito bancario que prácticamente se quintuplicó, pasando de 20500 millones en diciembre de 1990, a 96000 millones a fines de agosto de 1999.

Junto con esa evolución se produjo un cambio significativo en su composición: mientras que al comienzo de la década la mayoría de las financiaciones eran en moneda nacional, las dos terceras partes de las mismas se encuentran actualmente nominadas en moneda

² La Federación de las CIGALE, es una organización francesa que agrupa a 90 clubes CIGALE y 1200 miembros. Un club cuenta con alrededor de diez personas que deciden invertir de 50 a 3000FF por mes (10 a 500 ECUS) en un fondo que sirve para financiar la creación de actividades a nivel local. Los criterios de selección de los proyectos varían de una CIGALE a otra aunque, frente a las secuelas de la crisis, la mayoría de las inversiones realizadas en el curso de los últimos años es relativa a las personas que se encuentran en situación de exclusión. Desde la fecha de su creación en 1983, las CIGALEs invirtieron 13 millones de FF (2 millones de ECUS) que permitieron la creación de 370 empresas. La Federación de las Cigales ha lanzado recientemente un programa de desarrollo de "cigales de empresa" y un proyecto de bolsa en internet para los financiamientos solidarios.

³ El CREDAL es una cooperativa de crédito con sede en Lovaina la Nueva (Bélgica) cuyo objetivo consiste en favorecer a través del crédito y el asesoramiento la creación de empresas que generan empleo o participan en el desarrollo de nuevos servicios sociales. Desde hace 4 años se agrega a esta actividad bancaria una actividad de microcrédito, así como la participación en el capital a través de la creación de empresas, por un monto de 200.000 de ECUS.

⁴ El primero se produjo luego del derrumbe del Plan Económico *Primavera* entre febrero y julio de 1989 mientras que el segundo abarcó el cuatrimestre diciembre 1989 – marzo 1990. En ambos ciclos el fuerte proceso de desmonetización tuvo su reverso en la escalada de precios.

extranjera. En 1990 el sector privado recibía menos de la mitad del total del crédito bancario, absorbiendo a fines de 1999 las tres cuartas partes de ese total⁵.

Cabe destacar que a lo largo de la década el costo del crédito superó significativamente los niveles prevalecientes en otros países: tanto en el plano de la comparación internacional como en lo relativo a la estructura de costos del sistema bancario la causa primordial puede atribuirse a los altos gastos de administración, los cargos por morosidad y la incidencia de los impuestos específicos. Otros elementos determinantes se vinculan con los problemas estructurales de la economía de carácter macroeconómico, la falta de una satisfactoria cultura del crédito en el país, las regulaciones e impuestos específicos y en el plano productivo la ineficiencia del sistema bancario.

No obstante la existencia de algunos programas en vigencia durante la década⁶, las empresas medianas y pequeñas han enfrentado dificultades sistemáticas de acceso al mercado de crédito y costos normalmente más altos que el resto de las empresas.

Los inconvenientes están básicamente relacionados con problemas de información y de disponibilidad de activos que resulten divisibles para su utilización como garantía de los préstamos, lo que limita las relaciones crediticias de estas empresas a un número muy restringido de bancos y otros acreedores.

Estos problemas son el núcleo de las dificultades que enfrentan estas organizaciones tanto para acceder al crédito, en montos significativos y condiciones adecuadas, como para ampliar el número de entidades financieras con las que mantienen relaciones crediticias.

Las dificultades sistemáticas de acceso al mercado de crédito por parte de las cooperativas son propias de la franja de pequeñas y medianas empresas argentinas dado que en general el uso de los

⁵ En cuanto a la composición de los préstamos al sector privado, los documentos a sola firma representan el 34% del total mientras que los préstamos hipotecarios el 24% del mismo siendo los que se otorgan a mayores plazos. A continuación se ubican los préstamos personales, que representan el 14% y los prendarios y los adelantos en cuenta corriente con el 9%.

⁶ Entre ellos cabe mencionar el Fondo de asistencia para la constitución de consorcios entre Pymes cuyo destino es complementar los gastos operativos de los consorcios pyme mediante un fondo no reintegrable, el convenio de préstamo con el gobierno de Francia (norma 013 del BICE) y el Programa global de crédito financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo, multisectorial para las micro y pequeñas empresas.

bancos como fuente de financiamiento aumenta con el tamaño de las empresas mientras que el costo del crédito disminuye con el tamaño de las mismas.

Por otra parte, en la última década, la actividad del sector público no contribuyó al mejoramiento de la situación de estas empresas ya que los beneficiarios de la promoción industrial en algunas regiones del país, así como los destinatarios del crédito público fueron mayoritariamente empresas de gran tamaño.

Si bien no se cuenta con datos desagregados referidos a los últimos años, los resultados de una investigación⁷ en la que se incluyeron empresas de diferente tamaño pertenecientes a la industria manufacturera indican que el costo del endeudamiento declarado por las compañías (incluyendo la tasa de interés efectiva anual promedio y los gastos administrativos) se reduce significativamente a medida que crece el tamaño de las firmas, variando desde niveles superiores al 25% anual informado por las empresas de menor tamaño, hasta el 10% que declaran las de mayor tamaño y valor bruto de la producción.

El financiamiento de las cooperativas, comprende además de los recursos propios, los recursos externos representados por las subvenciones cuyo otorgamiento se liga a las políticas de desarrollo cooperativo de los poderes públicos, y el crédito proveniente de los bancos del sector público y privado.

Con respecto a las subvenciones, cabe destacar que están constituidas por una serie de medidas cuyo objetivo principal es el apoyo financiero de las empresas. Durante la década del noventa se desarrollaron algunos programas que contemplaban dos tipos de ayudas:

- directas, tales como subvenciones en capital a fondo perdido, participación en el capital social como miembro colaborador y otorgamiento de préstamos o de garantías,
- indirectas, como subvenciones para cubrir las cargas de préstamos y la capitalización de las asignaciones de desempleo.

Si las necesidades más importantes de estas organizaciones radican en la adquisición de bienes de capital, la restructuración de instalaciones, la obtención de certificaciones de calidad y capital de trabajo, la oferta de líneas de crédito provenientes del sector

⁷ FIEL, 1996, Las pequeñas y medianas empresas en Argentina, Buenos Aires.

bancario estatal y privado resulta insuficiente. A ello se agrega la restricción relativa a las altas tasas de interés y al exceso de garantías requeridas.

3. El Fondo de Inversión para el Desarrollo y la Consolidación de la Empresa Cooperativa (FIDEC S.A)

3.1 La estructura financiera

En 1999 quedó constituido en Argentina el Fondo de Inversión para el Desarrollo y la Consolidación de la Empresa Cooperativa, basándose en una propuesta impulsada por la Alianza Cooperativa Internacional a través de la Oficina de Proyectos para el Cono Sur de América Latina. El tamaño inicial del fondo fue de U\$S 300000.

Se trata de la primera estructura de esta naturaleza que en Argentina se orienta a las organizaciones cooperativas con el objetivo general de financiar proyectos rentables y permanentes en el tiempo, haciendo hincapié en la creación o mantenimiento de puestos de trabajo y en el impulso a una concepción cooperativa de los negocios.

Sus objetivos específicos consisten en la introducción en el mercado de un nuevo instrumento de financiamiento para las cooperativas de modo de generar un efecto de demostración y estimular el desarrollo de las organizaciones y de sus miembros.

3.2 Los actores involucrados

- Organizaciones internacionales

La Société d'Investissement Européenne (SOFICATRA)⁸ -a través del Institut de Développement de l'Economie Sociale-, participa como socio en la iniciativa, a partir de trabajos conjuntos realizados en el seno del Programa CICOPA- Argentina. La vasta trayectoria de esta sociedad se pone de manifiesto en el campo de las organizaciones cooperativas, donde ha complementado otros financiamientos, aportando al mismo tiempo su experiencia en el ámbito estratégico de gestión y administración.

⁸ La mayor parte de las acciones de la Unidad Social y Económica de la Comunidad Europea orientadas al conjunto del sector de economía social (cooperativas, mutualidades, asociaciones y fundaciones) incluyen entre otros items el mecanismo financiero SOFICATRA para la financiación de fondos propios de las empresas de este sector.

- Organizaciones nacionales

El Banco Credicoop Cooperativo Ltda. quien suscribió de pleno derecho la conformación de la persona jurídica que opera el fondo.

La Cooperativa de Obras y Servicios Públicos, Vivienda y Servicios Asistenciales Martín Coronado Ltda. (COMACO) en la provincia de Buenos Aires.

La Cooperativa de Trabajo 15 de Mayo Ltda. en Villa María, provincia de Córdoba.

La Cooperativa de Trabajo Terminal del Sol de Mendoza Ltda. en la provincia de Mendoza.

La Federación de Cooperativas de Telecomunicaciones de la República Argentina Ltda. (FECOTEL) a nivel del país.

3.3 Mecanismos de inversión utilizados

El FIDEC intervendrá bajo dos formas principales:

- Inversiones de capital
- Inversiones de cuasi-capital

Entre las opciones previstas se considera la compra de cuotas sociales, certificados de participación que dan derecho y acciones preferidas.

3.4 Política de inversión

Se privilegian dos aspectos en este ámbito: la creación de empleos y la viabilidad económica de los proyectos. El interés del FIDEC consiste en ofrecer fondos en condiciones no disponibles en los mercados financieros para los grupos cooperativos que en general son poco tomados en cuenta por las entidades del circuito bancario tradicional.

3.5 El origen de los recursos

Junto con las inversiones realizadas por los fundadores del FIDEC, el Instituto Provincial de Acción Cooperativa de la Provincia de Buenos Aires (IPAC)⁹ participa en el fondo a través de un convenio de

⁹Desde el año 1995 este instituto, dependiente del Ministerio de la Producción y el Empleo de la Provincia de Buenos Aires, a través del programa de asistencia financiera implementado con el Banco Provincia impulsó diversas iniciativas provenientes del sector social de la economía. Para acceder a esa operatoria los solicitantes presentaban proyectos encuadrados en el perfil de: reconversión productiva, exportación en el ámbito del Mercosur y/o en el mercado internacional, generación de empleo, participación en procesos de privatización del sector público, producciones alternativas no tradicionales y fortalecimiento de las entidades.

colaboración por el que pone a disposición una línea de crédito del Banco de la Provincia para proyectos de inversión en el ámbito de la provincia bajo la modalidad de capital de riesgo.

3.6 *Presentación de los socios fundadores*

- *El Banco Credicoop*

El origen de Banco Credicoop Cooperativo Limitado es el resultado de una suma de fuerzas. En el año 1979, la fusión de 44 Cajas de Crédito Cooperativo -algunas de las cuales tenían más de 60 años de trayectoria- permitieron fundar una genuina organización cooperativa desde su origen.

Esta institución sin fines de lucro, sobre la base del principio solidario de ayuda mutua, tiene por objeto la prestación de servicios financieros a todos sus asociados, siendo ellos quienes dirigen el banco a través de la elección de un Consejo de Administración, bajo el principio de "un asociado, un voto". Cada asociado puede participar en la vida institucional del banco a través de las Comisiones que funcionan en cada filial y que colaboran con el Consejo de Administración.

Con 215 filiales en todo el país, ocupa un lugar de privilegio en el sistema financiero argentino ubicándose como el primer banco privado de capital 100% nacional y constituyéndose en la entidad cooperativa bancaria más importante de América Latina. Está adherido en la Argentina al Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, a la Alianza Cooperativa Internacional e integra la Confederación Internacional de Crédito Popular¹⁰.

En su carácter de especialista en PyMEs creó en marzo de 1998, un departamento especializado en servicios no financieros desarrollados

¹⁰ Fundada en 1950, la Confederación Internacional de Crédito Popular (CICP) es una organización internacional no gubernamental reconocida por la ONU, que agrupa a entidades y organismos bancarios y financieros de 13 países, cuya vocación consiste en fomentar el desarrollo de la pequeña y mediana empresa y la clase media. La mayoría de las entidades miembros operan de acuerdo con los principios cooperativos y cuentan con mecanismos de solidaridad colectiva. Su organización se caracteriza por una estructura descentralizada formada por uno o varios organismos federales con competencias de representación, control y apoyo financiero.

Su principal sostén reside en bancos regionales fuertemente implicados en la actividad económica local que posibilita que las organizaciones miembros estén realmente al servicio de sus clientes y atentas a sus necesidades, lo que les permite estar en óptimas condiciones de ofrecerles soluciones a la medida. Esta red de Organizaciones miembros con clientes comparables y preocupaciones comunes pretende difundir las actividades respectivas y fomentar los intercambios de experiencias y los acuerdos de cooperación

a medida de las necesidades de sus socios. Dicho departamento dio origen en el mes de enero de 1999, a la Fundación Banco Credicoop, que tiene entre sus principales objetivos, promover el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas y el incremento de su competitividad a través de la realización de actividades tendientes a brindar servicios de información, asesoramiento, capacitación de recursos humanos y asistencia técnica.

- *La Federación de Cooperativas Telefónicas (FECOTEL)*¹¹

Se trata de una entidad federativa, con radio de acción en todo el territorio de la República Argentina, que agrupa doscientas treinta y dos cooperativas que proveen servicios de telecomunicaciones. Estas organizaciones están ubicadas en 15 regiones, explotan áreas en exclusividad y el 95% cuenta con centrales telefónicas digitales. Poseen un mercado cautivo¹², cuadros laborales estables y proporcionan sus servicios en áreas marginales.

La Federación, con más de 300000 socios, presta servicios a algo más del 5% del mercado de las telecomunicaciones en Argentina y es resultante de una integración participativa, donde los socios son los usuarios del servicio y tienen a su cargo tanto la administración como el control de gestión de sus cooperativas.

La presencia del cooperativismo en el sector de las telecomunicaciones, al igual que en otros servicios públicos, surgió ante la necesidad de abastecer a núcleos de personas que no fueron suficientemente asistidos por las empresas públicas ni revistieron interés económico para las empresas privadas. Esta necesidad generó el espacio básico para que en 1959, los primeros grupos de usuarios carenciados se agruparan como socios o accionistas de estas organizaciones que se destacaron siempre por su profunda raíz social y solidaria.

¹¹ La Federación está adherida a la Confederación Cooperativa de la República Argentina (Cooperar), a la Organización de las Cooperativas de América (O.C.A) y es miembro del Consejo Directivo de la Confederación Cooperativa de la República Argentina, del Consejo Consultivo Argentino de la Organización de Cooperativas de América, del Consejo Asesor Cooperativo de las Provincias de Santa Fe y de Córdoba y del Instituto Provincial de Acción Cooperativa de la Provincia de Buenos Aires.

¹² Representado por 310000 líneas instaladas en 19 municipios, una población atendida de 1600000 habitantes y una penetración del 20%. Esto equivale a una línea cada 5 habitantes y una cobertura del 14% del territorio nacional.

Ante la necesidad de asesoramiento técnico y representación frente a los organismos nacionales, el 25 de julio de 1965 se fundó FECOTEL con sede en San Genaro (Provincia de Santa Fe) con la finalidad de lograr una integración institucional y empresarial solidaria.

Según su estatuto fundacional esta finalidad equivale a:

- ser empresas sin olvidar el compromiso de estar presentes en áreas marginales, acercando y extendiendo el bienestar para los socios en cada rincón del país.
- priorizar la calidad del servicio y no la ganancia.
- estructurar un frente competitivo en tecnología, capacitación, eficiencia y calidad.
- unificar propuestas ante los organismos de control, de legislación o normativa, y ante el conjunto de la sociedad.

Como órgano político-gremial, FECOTEL defiende los intereses de sus cooperativas asociadas representándolas y mediante el asesoramiento permanente en todas las áreas de la gestión cooperativa. Debido a la gran dispersión geográfica, las cooperativas están actualmente agrupadas en quince regiones, cada una de las que está representada por tres consejeros que a su vez integran el Consejo de Administración de FECOTEL.

La Federación está presente solamente en el interior del país, aunque no en las capitales de provincia. De esto se desprende que aún hoy, la casi totalidad de las áreas marginales, no contarían con este servicio vital si no fuera por la acción de las organizaciones cooperativas. Muchas de ellas agregan a su actividad vinculada a las comunicaciones, otros servicios esenciales para el desenvolvimiento de la comunidad: electricidad urbana y rural, redes de gas, ambulancias, odontología, sepelios y asistencia a hospitales y escuelas.

Dado que las cooperativas pueden ser socias de la tercera o cuarta empresa que compite desde noviembre de 1999 con las ya existentes: Telecom y Telefónica de Argentina S.A., el sector cooperativo a través de FECOTEL, aceptó el desafío de participar en un mercado de libre competencia a través de una tercera empresa constituida por cooperativas asociadas y teniendo como premisas integrar el 10% del capital de la nueva empresa, mantener el servicio básico telefónico para las cooperativas y continuar funcionando como empresas de economía social y en forma autónoma. Se espera que

las cooperativas, a través de su asociada, obtengan mejores beneficios, vigencia y continuidad en el mercado argentino.

- *Cooperativa de Obras y Servicios Públicos, Vivienda y Servicios Asistenciales Martín Coronado Ltda.(COMACO)*

Es una cooperativa de usuarios creada en 1971 para asegurar la gestión de las redes de agua y saneamiento construidas en la localidad de Martín Coronado (provincia de Buenos Aires), así como los trabajos de extensión y luego de operación de los servicios de las zonas circundantes para las que fue habilitada.

El hacerse cargo de los servicios de manera totalmente autónoma se origina en la incapacidad de la ex empresa pública Obras Sanitarias de la Nación para responder a una demanda de desarrollo de sus redes en esa zona.

La cooperativa está inserta en un área urbana de nivel socioeconómico medio y tiene como actividades principales la construcción y gestión de las redes de distribución de agua potable y saneamiento, integrando además servicios de enfermería, sepelios, servicios de salud (visitas y urgencias médicas) y organización de actividades sociales como jardín de infantes, club de jubilados y cursos de capacitación.

El grado de autonomía de la cooperativa se pone de manifiesto en la fijación de criterios de gestión relativos a las tarifas, la contratación de personal y la definición del financiamiento de las inversiones. Está integrada por 5780 asociados representados indirectamente en la asamblea general por delegados (un delegado cada 100 asociados). La municipalidad de Tres de Febrero es también miembro de la cooperativa.

La dirección está en manos de un Consejo de Administración elegido por la asamblea de delegados y se integra con 13 miembros: 12 provienen de elecciones realizadas en asamblea general (mandato de dos años) y el 13° es nombrado directamente por la municipalidad. Se desempeñan en la cooperativa 27 personas de las que 8 son administrativos y 19 técnicos.

- *Cooperativa de Trabajo 15 de Mayo*

Esta organización cooperativa está ligada al proceso de transferencia a las provincias argentinas de los servicios gestionados por la ex empresa pública Obras Sanitarias de La Nación en 1992 y se

corresponde con la culminación del modelo de gestión de esta organización monolítica y centralizada¹³.

La cooperativa procede de una lógica específica y totalmente nueva en el sector del agua y del saneamiento en Argentina ya que por primera vez la gestión de este servicio es llevada adelante por una cooperativa de trabajo. Su emergencia como prestataria de servicios de agua y saneamiento en la localidad de Villa María (provincia de Córdoba) corresponde a una forma de reacción generada por el temor a los efectos que sobre el empleo podía implicar una eventual privatización del servicio.

A comienzos del año 1990 los 85 empleados de la Delegación Villa María de la Empresa Provincial de Obras Sanitarias se inquietan por el alcance del proyecto de descentralización y privatización de los servicios de agua y saneamiento en la provincia de Córdoba que resultan de la ley de reforma administrativa promulgada el año precedente. Ese hecho les hace temer por una probable reducción del personal ocupado así como por el posible deterioro de sus condiciones de trabajo.

El tema se convierte rápidamente en objeto de debate dentro del sindicato local (Sindicato Personal de Obras Sanitarias Villa María) al que estaba afiliada la mayoría de los empleados. Los representantes de ese sindicato se hallaban fuertemente involucrados en las reflexiones que se producían en el seno de la Federación Nacional (FENTOS) sobre las alternativas a la privatización. Por iniciativa del Sindicato y la Federación, se realizan contactos en la provincia con autoridades del sector público, e incluso con el propio gobernador de la provincia, luego de las que se propone a los empleados la constitución de una cooperativa de trabajo.

En 1992, por un decreto provincial, se aprueba una concesión subvencionada por la ayuda de aportes parciales y se derivan de manera efectiva los servicios a la cooperativa estableciéndose el acuerdo de propiedad y de responsabilidad de los servicios a la Municipalidad de Villa María. A partir de esa instancia, la cooperativa opera los servicios de agua y de saneamiento de la ciudad de Villa

¹³En el proceso de privatización, la recomposición del sector se produce a partir del nivel local y la puesta en marcha de acuerdos institucionales que articulan numerosos actores. Participando de estos acuerdos, las cooperativas dejan de ser percibidas como una forma marginal de gestión del servicio orientado a un tipo de población específico (mundo rural o poblaciones de bajos ingresos) para convertirse en verdaderos actores del proceso de recomposición del sector.

María, una parte de la red de saneamiento pluvial y el acueducto que alimenta la ciudad de San Francisco (55000 habitantes).

Como indicadores de la positiva evolución de la cooperativa se debe mencionar la adquisición de la sede social donde opera, la reorganización del área comercial, el subsidio del servicio de agua en los sectores carenciados, la realización de diversas obras de infraestructura por medio de un fondo solidario compartido con el Municipio y el impulso de un cambio de comportamiento entre los usuarios.

- *Cooperativa de Trabajo Terminal del Sol de Mendoza*

Está integrada por 34 ex trabajadores del Gobierno de la Provincia de Mendoza que se desempeñaban en la administración de la terminal de ómnibus. Creada para paliar el riesgo probable de pérdida del empleo, la cooperativa constituye por su origen, al igual que la anterior, un "colectivo forzado"¹⁴ en el momento en que se decide la privatización de la empresa estatal.

En esa coyuntura los trabajadores discuten la conveniencia de la privatización como forma de mejorar el servicio y como alternativa para obtener aumentos genuinos en los ingresos, decidiendo constituirse en cooperativa de trabajo. Se presentan a la licitación para optar a la concesión del servicio junto con una cooperativa de trabajo de transportes y con esa finalidad conforman una Unión Transitoria de Empresas.

Compiten con cinco empresas en una licitación y obtienen el primer puesto, accediendo de esta forma a la concesión cuyo contrato es ratificado incluso por la legislatura provincial por unanimidad de los bloques. Desde mayo de 1992 administra la estación por un lapso de 10 años, con una opción de prórroga por 10 años más. Cuenta con 34 asociados y la estructura de gestión está integrada por una gerencia comercial y una de mantenimiento. Actualmente opera la estación terminal de manera conjunta con los asociados de la cooperativa de transportes.

Desde su creación, la cooperativa ha concretado el proyecto de remodelación de la terminal de Mendoza sobre la base de criterios de

¹⁴ J. P. Laville introduce este concepto oponiéndolo al de "colectivos voluntarios" cuyo origen vincula con la crítica de los modos de organización jerárquica y la voluntad de convertirse en portador de nuevas demandas sociales. Para el autor, la emergencia de los "colectivos forzados" es de otra naturaleza ya que se trata de "salvar el empleo" más que de "trabajar de otro modo".

seguridad, adecuación funcional, confort, claridad de planteo y flexibilidad. El proyecto posibilitó la realización de obras de ampliación, junto con la incorporación de servicios y la adopción de mejoras tecnológicas.

Las obras realizadas permitieron un ahorro al Estado provincial junto con la absorción de 35 empleados estatales, la generación de 120 puestos de trabajo directo y otros indirectos a partir de la instalación de nuevos servicios de boletería y pequeños comercios. Del mismo modo otras organizaciones de la economía social fueron beneficiarias del proyecto a través de la concesión de playas de estacionamiento y sanitarios.

3.7 Metodología de funcionamiento

No existe una sociedad administradora externa a los miembros del Fondo, una única figura propietaria conformada sobre la estructura de los socios fundadores, gestiona su funcionamiento.

3.8 Motivos por los que los asociados integran el Fondo de Inversión

Aunque las motivaciones de los asociados al FIDEC son diversas, todos coinciden en destacar el efecto demostración de una iniciativa capaz de estimular el surgimiento de proyectos viables y sostener la creación de empleos. Se considera además la capacidad de integración que estimula el proyecto, así como el valor didáctico de la experiencia al poner de manifiesto que otro tipo de gestión es posible, y mostrar que los principios de ayuda mutua y solidaridad son capaces de desarrollar y sustentar emprendimientos exitosos.

4. Alcance de la iniciativa

La iniciativa del FIDEC es el comienzo de un nuevo y original medio de intervención en Argentina creado para beneficiar a las empresas cooperativas que se diferencia del sector financiero tradicional que frecuentemente ha presentado escaso interés por las organizaciones de la economía social.

En general los fondos de capital de riesgo ofrecen como ventaja la exención de garantías. No pagan dividendos hasta tanto la empresa se consolida ni tampoco exigen intereses mensuales en la etapa en que las empresas nuevas o en expansión no disponen de recursos. A esto se agrega la posibilidad de obtener recursos suplementarios y desarrollar una amplia gama de contactos y conocimientos técnicos especializados en distintos aspectos.

En el caso particular del FIDEC se debería señalar que su concepción y puesta en marcha refleja una importante innovación institucional y organizacional y su principal aporte consiste en el desarrollo de una práctica diferente en cuanto a la utilización del capital, haciendo de éste un instrumento de apoyo, estímulo y promoción de experiencias solidarias en el campo del cooperativismo argentino.

Sin embargo, aunque su importancia es limitada en términos de flujos financieros, su impacto puede resultar importante, aunque en pequeña escala, en términos de las finanzas solidarias.

REFERENCIAS

Alianza Cooperativa Internacional, Oficina de Proyectos para el Cono Sur de América Latina. (1999), Discursos del panel en el acto de lanzamiento del Fondo de Inversión para el Desarrollo y la Consolidación de la Empresa Cooperativa. Argentina.

Asociación de Bancos Argentinos. (1999), La evolución del sistema financiero en la década del noventa. Argentina.

Brunstein F., Perelman L., Soula R. (1989) ¿Pueden las cooperativas sustituir al Estado? Centro de Estudios Urbanos y Regionales. Buenos Aires.

El IPAC Informa. (1995), "Hacia la conquista del trabajo", Año II N° 6. Argentina.

Epargne Solidaire de Proximité contre l'Exclusion (ESOPE). (1999), "Obstacles et solutions au développement du capital solidaire de proximité en Europe" Rapport de séminaire, Londres.

Federación de Cooperativas de Telecomunicaciones Limitada. (1998-1999), "En Línea", Órgano oficial de FECOTEL (Varios números). Argentina.

Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas FIEL. (1996), Las pequeñas y medianas empresas en la Argentina. Buenos Aires.

Gouvello B. (1999), La recomposition du secteur de l'eau et de l'assainissement en Argentine à l'heure néo-libérale. Ecole Nationale des Ponts et Chaussées. Laboratoires Techniques, Territoires et Sociétés. Paris.

Instituto para el Desarrollo Industrial.Unión Industrial Argentina. (1997), Informe de la Primera encuesta Industrial. Buenos Aires.

Laville J.L. (1994)), "Les coopératives de travail en Europe: un essai de synthèse", RECMA N°253-254. Paris

Recommandations et partenariats pour un développement du capital solidaire de proximité. (1999), Rapport de séminaire, Arcueil.

Terminal del Sol de Mendoza (1999), Información institucional. Argentina.

Tomas A, Defourmy J. (ed) (1990), "Financing workers'co-operatives and self-managed enterprises". Annales de l'économie sociale et coopérative. CIRIEC. Vol 61.

Vicens M., (1997) El crédito en la Argentina: factores de sobrecosto. Convención Nacional de Bancos. ADEBA

Vignol Y. (1999), "Etat des lieux du capital risque solidaire de proximité" Rapport de séminaire, Bruxelles.